REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.256.043

RODRIGUEZ URREGO
APELLIDOS

INGRID ELIZABETH
NOMBRES



Ingrid Rodriguez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

01-JUL-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500103-47140731-F-1026256043-20050629 0523805241A 02 2030605134

ElASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: Ingrid Elizabeth Rodriguez Urrego

Documento de identificación: C.C_X__ **C.E**_ **PS**___ **PEP**_ __ **No.** 1026256043

Lugar de nacimiento: Día: 10 Mes: 04 Año: 1987

País: Colombia _X_ Dpto. cundinamarcao **Municipio:** Bogota

Nacionalidad: Colombiana

Libreta militar: Primera clase: ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** _x__

Dirección: calle 48 sur 53-26

Teléfonos: fijo: _____ **celular:** 3104259369

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: profesional de atención a la primera infancia

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: 02 **Mes:** febrero **Año:** 2008

Titulo Obtenido: _ Bachiller académico _X_ NA _____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:** __ **Mes:** _ ___ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____N.A _x_

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x__

Universitario: **Día:** _12 Mes:__04 **Año:** 2018_**Titulo Obtenido:** ___Licenciada en pedagogía infantil__N.A ___

Especialización: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x_

OTRO: **Cual:** __ **Día:** __ **Mes:** ____ **Año:** ___ **Titulo Obtenido:** _ _____ N.A _x__

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: Magic Life Kids

Departamento: _Bogotá____ **Municipio**: ____Bogota___

Teléfono: 3046483382

Correo electrónico: Magic.life.kids.bg@gmail.com

Fecha de ingreso: **Día:** _15__ **Mes:** 01_ **Año**: 2023

Fecha de retiro: **Día:** 15_ **Mes:** _12_ **Año**: _2024__

Cargo: Profesional de atención a la primera infancia

EMPRESA O ENTIDAD: ___ _____

Departamento: _____ **Municipio**: _____

Teléfono: _____ ____

Correo electrónico: _____ _____

Fecha de ingreso: **Día:** ___ **Mes:** ___ **Año**: __

Fecha de retiro: **Día:** ___ **Mes:** ___ **Año**: ____

Cargo: _____ _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:
Bogotá 06 de junio 2025

Ingrid Rodriguez.

Firma

Cc 1026256043

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Nuevo San Andrés de los Altos
Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Mediante Resolución No. 2509 del 27 de Agosto de 2002

Otorga a:

Rodríguez Urrego Ingrid Elizabeth

C.C. 1.026.256.043

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cumplido los requisitos exigidos por hacer la validación de acuerdo con el Decreto 2832 de Agosto 16 de 2005 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y en concordancia con la Ley 115 y Decreto Reglamentario 1860 de 1994.

Rector

Secretario

Folio No. 54 Libro de Registro No. 01

Dado en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Febrero de 2008

COLEGIO "NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS.
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL.
Código DANE No 111001046485.

ACTA DE GRADO.

En la ciudad de Bogotá, DC. A los Dos (2) días del mes de febrero del año Dos mil ocho(2008), se reunieron los suscritos Rector y Secretario Académico del COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS, Institución Educativa Distrital, aprobada oficialmente por la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Mediante Resolución No 2509 del 217 de agosto de 2002, en el nivel de Educación Preescolar, Básica y Media Académica, con el fin de formalizar el proceso de validación hecho por el solicitante, según Decreto 2832 de fecha Agosto 16 de 2005 emanado por el Ministerio de Educación Nacional. Por lo cual se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO.

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

RODRIGUEZ URREGO INGRID ELIZABETH

C.C. No 1.026.256.043

Es copia tomada del libro de Actas generales de grado, Acta 17 del día Dos (2) de Febrero de Dos mil Ocho. (2008), que consta de Uno (1) validante que se relaciona a continuación, que inicia y termina con **RODRIGUEZ URREGO INGRID ELIZABETH,** firmada por LUIS ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Rector, y FERNANDO BARRIOS CASTRO Secretario Académico.

Dada en Bogotá, DC. A los Dos (2) días del mes de Febrero de Dos mil Ocho (2008).

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, ni sellos según Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995.

LUIS ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Rector.
C.C. No 19259345 de Bogotá.

FERNANDO BARRIOS CASTRO.
Secretario Académico.
C.C. No 5934434 de Icononzo.

Folio 54 Acta 17 Libro 01.

La República de Colombia

y en su nombre la,

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Ingrid Elizabeth Rodriguez Urrego

C.C. 1026256043 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Abril 12 de 2018

Rector

Secretario General

15827

Registrado en el folio 2995-5 Reg. 14312 del libro de Diplomas No. 23 Bogotá, D.C. abril 12 de 2018

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 336 / 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

INGRID ELIZABETH RODRIGUEZ URREGO

Cédula de ciudadanía No. *1026256043* de *Bogotá D.C.*

Del título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

15827

MAGIC LIFE KIDS
NIT. 900.523.651 - 4

CERTIFICA:

Que la señorita **INGRID ELIZABETH RODRIGUEZ URREGO** identificada con cedula de ciudadanía número 1026256043, laboro en nuestra empresa desde el 15 de Enero del 2023 al 15 de Diciembre del 2024, desempeñando el cargo de profesional de atención a la primera infancia a cabalidad con todas las labores encomendadas en uno de nuestros jardines infantiles, realizando las siguientes funciones:

1. Diseñar y aplicar actividades lúdicas y educativas adecuadas a la edad.
2. Implementar estrategias de enseñanza basadas en el juego, la exploración y el descubrimiento.
3. Evaluar el progreso del niño y ajustar la metodología según sus necesidades
4. Crear un ambiente seguro, afectivo y estimulante.
5. Organizar el aula con materiales adecuados y accesibles.
6. Orientar a las familias sobre el desarrollo del niño.
7. Observar constantemente a los niños para entender sus intereses, habilidades y dificultades.
8. Elaborar informes de seguimiento individual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de junio del 2025.

Cordialmente,

EDNA SULY CAINA VIASUS
Dto. RECURSOS HUMANOS
Tel 3046483383

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:26:59 horas del 06/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1026256043,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ URREGO INGRID ELIZABETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asociacion generadora de bienestar show kids**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) Ingrid Rodriguez identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1026256043 expedida(o) en Bogotá autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 06 de 06 de 2025

Firma Ingrid Rodriguez

Nombre Ingrid Elizabeth Rodriguez

Cédula 1026256043.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de junio de 2025, a las 13:22:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026256043
Código de Verificación	1026256043250606132221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **INGRID ELIZABETH RODRIGUEZ URREGO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1026256043** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:19:48 PM horas del 06/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026256043**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ URREGO INGRID ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273296874

PIB
13:24:05

Bogotá DC, 06 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID ELIZABETH RODRIGUEZ URREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026256043:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1026256043 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/06/2025 02:13 PM

Código Verificación: **ZN6T782PMD**

Válida hasta: **04/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC